

**INFORME DE
GESTIÓN
2025**



JUNTA DIRECTIVA

Miembros principales

- Andres De Los Santos Peña Cañas
- Jorge Enrique Vasquez Matera
- Alberto Mario Cortes Salgado
- Luis Adolfo Támara García
- Demetrio Abuchaibe Pizano

Miembros suplentes

- Pascual Matera Lajud
- Lilia Michelina Matera Lajud
- Natalia Jarava Matera
- Daniel Barrera Matera
- Alberto Rafael Manotas Angulo

CONTENIDO

1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE DE CORAGRO VALORES S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	4
2. CONTEXTO ECONOMICO COLOMBIANO.....	5
3. RESULTADOS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.....	7
4. RESULTADOS DE LA FIRMA CORAGRO VALORES S.A.	10
5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	24
6. GESTIÓN DE RIESGOS.....	35
7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI.	43

1. CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE DE CORAGRO VALORES S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

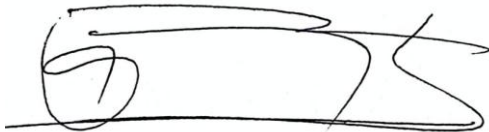
Estimados Accionistas

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, presentamos para aprobación de la Asamblea General de Accionistas el informe de Gestión Integrado del año 2025 de la Sociedad Comisionista de Bolsa, CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. CORAGRO VALORES S.A., acogido por la Junta Directiva, según acta No. 334 del 19 de febrero de 2026.

Este documento presenta los hechos más relevantes y los resultados de las operaciones ejecutadas durante el año 2025 por la Sociedad Comisionista en ejercicio de su objeto social, así como lo relacionado con los sistemas de administración de riesgos, sistema de control interno, situación jurídica, gobierno corporativo, transacciones con partes relacionadas, propiedad intelectual, y análisis de los resultados obtenidos durante el periodo.

Se anexan a este documento los Estados Financieros de Coragro Valores S.A. auditados de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y del Código de Comercio.

Cordialmente,



LUIS VICENTE TAMARA MATERA

Gerente

2. CONTEXTO ECONOMICO COLOMBIANO

Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana creció 2,6% en 2025 frente a 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una expansión del 2,3% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Entre enero y septiembre del 2025 el sector agropecuario creció 4,1%, superando el PIB nacional, lo cual ratifica su papel como dinamizador de la economía.

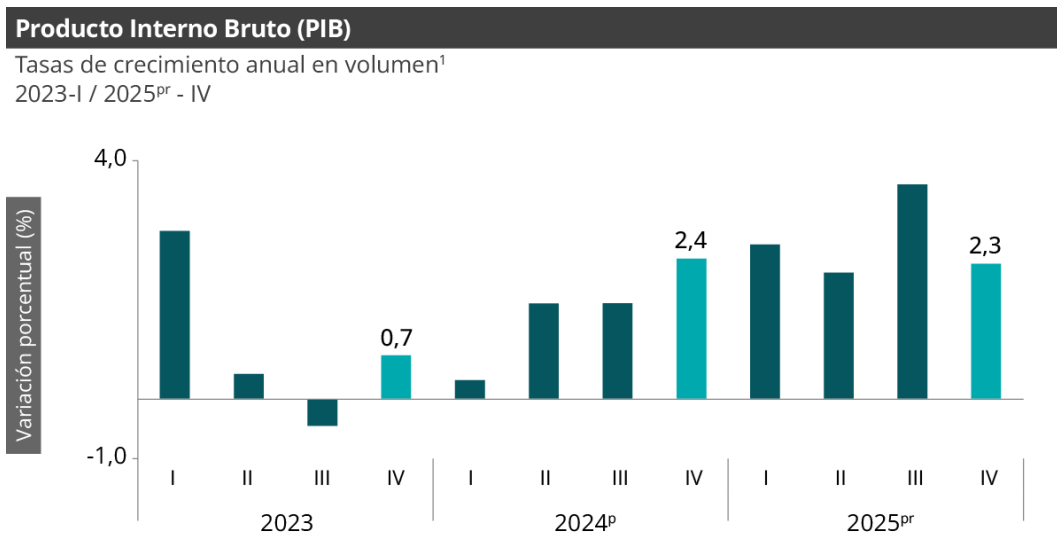


Imagen 1. Evolución del PIB entre 2024 y 2025. Fuente: DANE

Tasa de desempleo

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo en Colombia para diciembre de 2025 fue de 8,0%, lo que representa una disminución de 1,1 puntos porcentuales frente al 9,1% registrado en diciembre de 2024, evidenciando una mejora en el mercado laboral.

Para ese mismo mes, la tasa global de participación fue de 64,3%, lo que indica que una proporción significativa de la población en edad de trabajar se encontraba activa

en el mercado laboral. Por su parte, la tasa de ocupación se ubicó en 59,2%, reflejando el porcentaje de personas efectivamente empleadas.

La Directora del DANE señaló que en diciembre de 2025 la población ocupada aumentó en 603.000 personas frente al mismo mes del año anterior, lo que equivale a un crecimiento del 2,6%.

La diferencia entre la tasa de participación y la tasa de ocupación corresponde a la tasa de desempleo, lo que muestra que, aunque se registró una mejora, aún persiste una proporción de la población activa que continúa buscando empleo.

Comercio internacional

Según cifras procesadas por el DANE con base en registros de la DIAN, en diciembre de 2025 las exportaciones colombianas alcanzaron US\$4.540,5 millones FOB, lo que representó un crecimiento del 1,3% frente al mismo mes de 2024. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el aumento del 90,4% en el grupo de Otros sectores. Por composición, los Combustibles y productos de industrias extractivas concentraron el 34,5% del valor exportado, seguidos por Agropecuarios, alimentos y bebidas (27,4%), Manufacturas (22,2%) y Otros sectores (15,9%).

En cuanto al sector minero-energético, en diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un incremento del 3,7% frente a diciembre de 2024.

Asimismo, en diciembre de 2025 las importaciones colombianas alcanzaron los US\$6.050,7 millones CIF, lo que representó un crecimiento de 7,1 % frente al mismo mes de 2024. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el aumento de 12,5 % en el grupo de Manufacturas, que continúa siendo el de mayor participación dentro del total importado.

El crecimiento de las importaciones en 2025 superó el ritmo de expansión de las exportaciones, lo que contribuyó a la ampliación del déficit comercial. Este comportamiento implicó una mayor salida neta de divisas y refleja la fuerte demanda de bienes importados, tanto de consumo como de insumos y bienes de capital necesarios para la actividad productiva interna, lo que continúa presionando la balanza comercial del país.

Inflación

Al cierre de 2025, la inflación en Colombia se situó en 5,1%, lo que representó una disminución frente al 5,6% registrado en 2024. Esta reducción obedeció principalmente a la moderación en los precios de los alimentos y al efecto de la política monetaria restrictiva del Banco de la República, que contribuyó a disminuir las presiones de demanda. No obstante, la inflación se mantuvo por encima de la meta del 3% establecida por la autoridad monetaria.

3. RESULTADOS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

3.1. ESTADO DE RESULTADOS

De acuerdo con la información financiera publicada por la Bolsa Mercantil de Colombia, para el tercer trimestre de 2025 los ingresos de operacionales alcanzaron el valor de \$93.241 millones, reflejando un crecimiento del 36% frente al mismo periodo del año 2024. No obstante, los gastos operacionales mostraron a su vez un incremento de 11% respecto al periodo anterior, con un valor de \$45.698 millones.

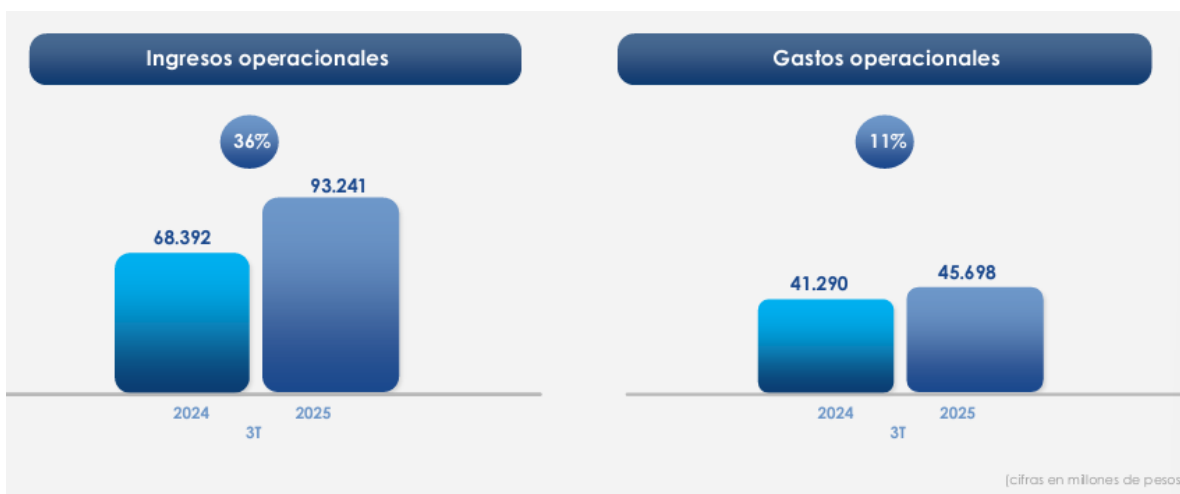


Imagen 2. Comportamiento de ingresos y gastos operacionales 3T. Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia

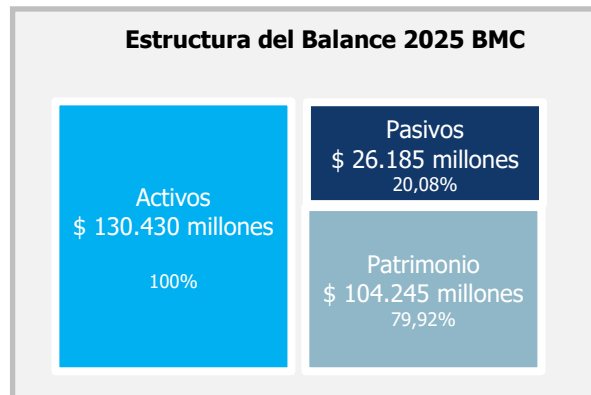
El resultado neto para el tercer trimestre de 2025 fue de \$29.881 millones, lo que representa un aumento de 70% respecto al mismo periodo del año anterior.

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BMC

Para el tercer trimestre de 2025, la Bolsa Mercantil de Colombia registró activos por \$130.430 millones, presentando un incremento de 23% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, el pasivo alcanzó \$26.185 millones al cierre de septiembre de 2025 con un incremento de 46% frente al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, para el tercer trimestre de 2025, el valor del patrimonio de la Bolsa cerró en \$104.245 millones, presentando un aumento de 18% frente al mismo periodo del 2024.



3.3. DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS DE LA BOLSA

Durante 2025, los mercados administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia crecieron frente a 2024, mostrando una mayor utilización de los mecanismos de financiación y contratación a través del mercado bursátil. En conjunto, el volumen total negociado aumentó cerca de un 41%, reflejando un mayor dinamismo y un uso más amplio de los diferentes servicios.

- El Registro de Facturas (ORF) continuó consolidándose como el principal servicio de la Bolsa. El volumen negociado pasó de 64,3 billones de pesos en 2024 a 89,9 billones en 2025, con un crecimiento cercano al 40%. Este servicio representa aproximadamente el 95% del volumen total negociado en 2025,

manteniéndose como el eje estructural del mercado y el principal dinamizador de la actividad bursátil.

- El Mercado de Compras Públicas (MCP) presentó uno de los crecimientos más relevantes del periodo. El volumen pasó de 2,09 billones de pesos en 2024 a 3,42 billones en 2025, lo que equivale a un incremento del 63,6%. En términos de participación, el MCP representó aproximadamente el 3,6% del total negociado en 2025, consolidándose como la segunda línea de mayor relevancia dentro de la Bolsa.
- Las Órdenes Irrevocables de Giro (OIG) mostraron un crecimiento cercano al 49%, al pasar de 346.314 millones en 2024 a 517.130 millones en 2025. Aunque su participación dentro del total es cercana al 0,5%, el aumento en volumen y en número de operaciones evidencia mayor utilización del instrumento.
- La Cesión de Derechos Económicos (SIMM) presentó un incremento cercano al 91%, pasando de 105.556 millones en 2024 a 201.299 millones en 2025. Este comportamiento refleja una mayor adopción de este mecanismo como alternativa de financiación.
- El mercado de Repos sobre CDM creció aproximadamente 51% en volumen, pasando de 49.261 millones a 74.304 millones, acompañado de un incremento en el número de operaciones, lo que evidencia mayor profundidad en este instrumento.
- Por su parte, MERCOP registró un crecimiento del 30% en volumen, al pasar de 62.447 millones en 2024 a 81.209 millones en 2025. Aunque el número de operaciones disminuyó levemente, el mayor volumen sugiere concentración en negocios de mayor cuantía.
- Finalmente, la Negociación de Facturas Electrónicas (Atra-e) fue el servicio con mayor crecimiento relativo del periodo. El volumen pasó de 12.849 millones en 2024 a 98.372 millones en 2025, con un incremento superior al 600%, acompañado de un aumento significativo en el número de facturas negociadas y en los participantes del mercado. Aunque su participación aún es inferior al 0,2% del total, su dinamismo evidencia un proceso de consolidación progresiva.

En conjunto, el desempeño de los mercados durante 2025 refleja una consolidación estructural del Registro de Facturas como principal motor del mercado, acompañada de una expansión significativa del Mercado de Compras Públicas y de un fortalecimiento progresivo de los instrumentos complementarios.

4. RESULTADOS DE CORAGRO VALORES S.A.

En 2025, CORAGRO VALORES S.A. dio continuidad a los ajustes estructurales adelantados en periodos anteriores, así como al proceso de vinculación y formación de nuevos colaboradores, con el propósito de fortalecer su capacidad operativa, cumplir las metas estratégicas definidas y atender adecuadamente el apetito de riesgo establecido para la ejecución de sus operaciones como firma comisionista.

En 2025, los ingresos operacionales registraron un crecimiento del 57,5% frente al año anterior. Este resultado obedeció principalmente al incremento del 46,4% en los ingresos derivados de las Operaciones de Registro de Facturas (ORF) y al destacado aumento del 97,4% en los ingresos generados por las operaciones del Mercado de Compras Públicas.

Cabe resaltar que durante 2025 la estructura de ingresos presentó una alta concentración en el servicio de Operaciones de Registro de Facturas (ORF), el cual representó el 73,42% de los ingresos totales. Este escenario motivó a la alta dirección a focalizar sus esfuerzos y estrategias comerciales en este frente, con el propósito de fortalecer la gestión comercial e impulsar el crecimiento en el volumen de estas operaciones.

No obstante, Coragro Valores continuará participando en el Mercado de Compras Públicas, particularmente en la punta vendedora, en línea con el apetito de riesgo definido para este tipo de operaciones.

Al cierre de 2025 no se reanudaron las operaciones de negociación de facturas electrónicas en el mercado Atra-e. No obstante, se proyecta su reactivación para 2026, considerando los ajustes implementados por la Bolsa Mercantil en las condiciones operativas y comerciales de este servicio, los cuales podrían favorecer una mayor dinámica en este segmento.

En relación con el mercado de instrumentos financieros, este permanece suspendido desde julio de 2024, sin que a la fecha se evidencien cambios significativos para la estructuración de operaciones Repo sobre CDM.

Por su parte, frente a las operaciones de Órdenes Irrevocables de Giro Ampliadas, la sociedad comisionista mantiene su disposición para participar en este tipo de transacciones; sin embargo, no se proyecta que estas representen un volumen relevante de ingresos dentro de la estructura financiera de la entidad.

En términos generales, los resultados financieros al cierre de 2025 fueron favorables y contribuyeron a fortalecer la posición de la Sociedad Comisionista de Bolsa (SCB)

dentro de la Bolsa Mercantil de Colombia. No obstante, aún se identifican oportunidades de mejora en su desempeño sectorial, cuya adecuada gestión podría traducirse en mayores niveles de eficiencia, mejores resultados financieros y una mayor participación de mercado en el mediano y largo plazo.

La planeación estratégica de Coragro Valores se estructuró sobre dos grandes ejes: el crecimiento sostenido de los ingresos y el fortalecimiento organizacional. En materia de crecimiento, la firma se propuso alcanzar un incremento anual del 20% en ingresos, con metas concretas como el crecimiento superior al 20% anual en las Operaciones de Registro de Facturas (ORF) y la consolidación de ingresos en el Mercado de Compras Públicas (MCP) por encima de \$500 millones. Este enfoque reflejó una clara orientación hacia la expansión y consolidación de sus principales líneas de negocio.

Para impulsar el crecimiento en ORF, priorizamos en la estrategia de expansión de canales para lograr mayor penetración y cobertura de mercado, complementada con la consolidación de las oficinas de Bogotá y Medellín, así como el aumento en la participación de ingresos derivados de una mayor presencia en distintas zonas geográficas y de la incorporación de nuevos subyacentes, fortaleciendo así la capacidad comercial de la firma. Estas acciones buscaron ampliar la base de clientes, profundizar la penetración de mercado y fortalecer el posicionamiento competitivo de la sociedad comisionista.

En el caso del Mercado de Compras Públicas, nos pusimos como meta una mayor participación en las negociaciones de vigilancia y para ellos la meta fue aumentar el número de operadores certificados, pasando de 2 al cierre del 2024 a 6 al cierre del 2025. La organización fortaleció su participación considerando que la certificación de un mayor número de operadores incrementó la probabilidad de acceder a más oportunidades de negocios. Este fortalecimiento permitió ampliar el alcance comercial dentro del marco de riesgo definido. Asimismo, se proyectó la incursión en nuevos subyacentes como parte de la estrategia de diversificación y crecimiento en este segmento. Este mercado se concibió como un complemento relevante dentro de la estructura de ingresos, aunque el foco principal continuó siendo la consolidación de ORF.

El segundo eje estratégico se orientó al fortalecimiento organizacional. En este frente, Coragro Valores buscó asegurar el relevo generacional del equipo directivo, actualizar su estructura organizacional y consolidar la estructura comercial. Pasamos de 1 Profesional certificado bajo la denominación de Directivo BMC a 3. En este contexto, la certificación de operadores tuvo un papel protagónico, al considerarse un factor clave para robustecer las capacidades técnicas, garantizar altos estándares en la ejecución de operaciones y respaldar el crecimiento proyectado.

De manera complementaria, la planeación incorporó el fortalecimiento de la estructura de Tecnología de la Información, mediante mejoras al sistema SICAD con enfoque en la experiencia de usuario y el robustecimiento de herramientas que apoyaron la gestión y el análisis de la información. En conjunto, la estrategia de Coragro Valores se orientó a crecer de manera sostenible, fortalecer su estructura directiva y comercial, elevar el nivel técnico de su equipo y consolidar su posicionamiento dentro de la Bolsa Mercantil de Colombia.

4.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.1. EVOLUCION POR LINEA DE NEGOCIO

Durante el año 2025, los ingresos operacionales de la SCB incrementaron en un 57,46% al pasar de \$3.588 millones de pesos en el 2024 a \$5.650 millones en el 2025.

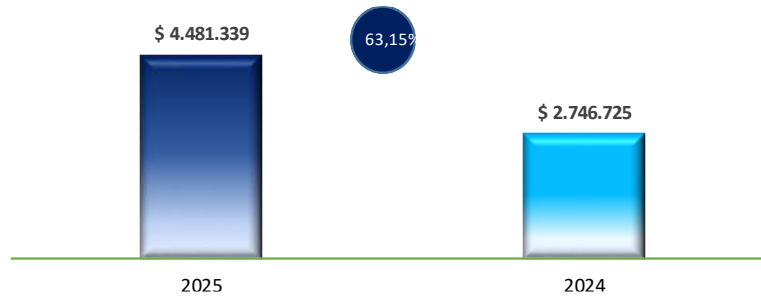


Ingresos Operacionales (2025-2024) Cifras en miles de pesos COP.

Respecto a los gastos operacionales, estos registraron un incremento del 63,15%, al pasar de \$2.747 millones en 2024 a \$4.481 millones en 2025. Este aumento se

explicó principalmente por mayores gastos en comisiones y honorarios, así como por un incremento significativo en el rubro de reparaciones locativas, asociado a la remodelación de las oficinas en la sede principal de Barranquilla.

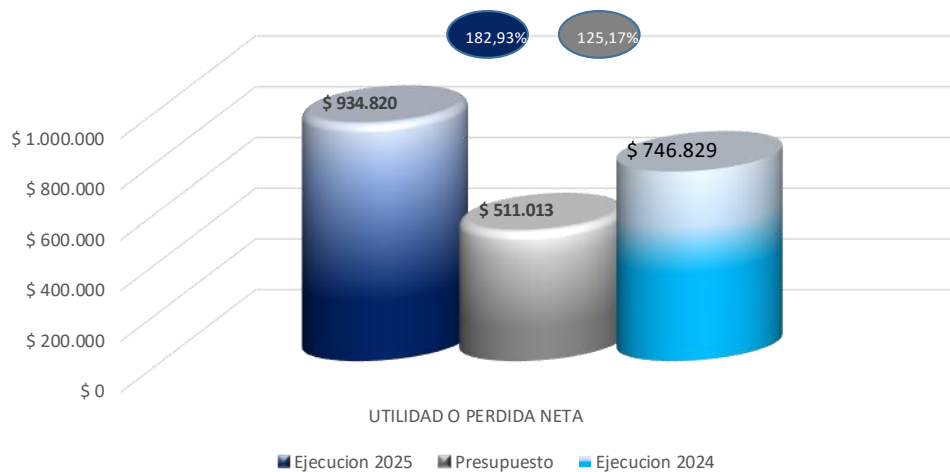
GASTOS ACUMULADOS



Gastos Operacionales (2025-2024) Cifras en miles de pesos COP.

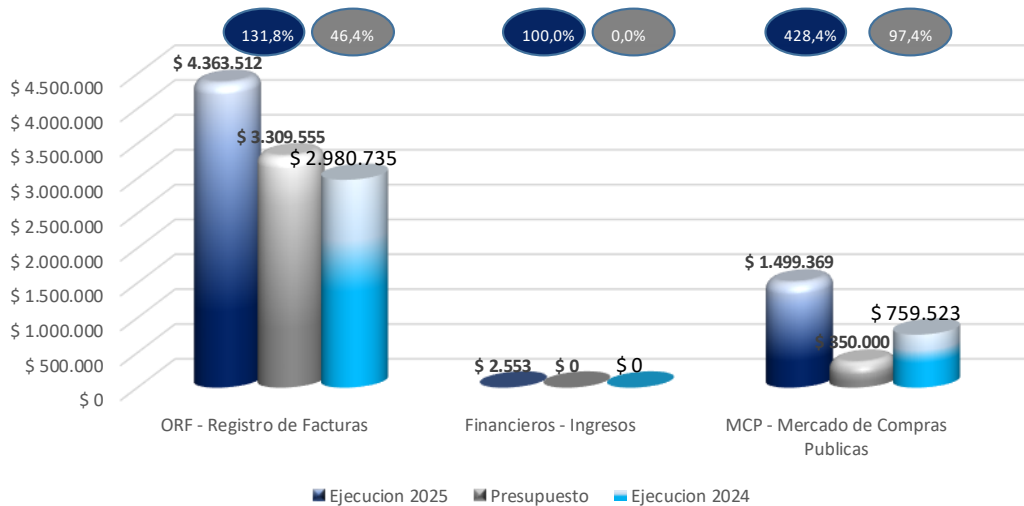
Para el año 2025, la sociedad comisionista incrementó su utilidad neta en un 28,17%, pasando de \$746.829 millones en el 2024 a \$934.820 millones en el 2025.

CUMPLIMIENTO UTILIDAD ACUMULADA



Utilidad Neta acumulada (2025-2024). Cifras en miles de pesos COP.

COMPARACIÓN INGRESOS ACUMULADOS



Comparación de ingresos servicio (2025-2024). Cifras en miles de pesos COP.

En el gráfico anterior, se detallan los ingresos operacionales por línea de negocio al cierre de los años 2025 y 2024, en conjunto con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el año 2025.

Tal como se observa en el gráfico, los ingresos de la SCB estuvieron mayormente soportados en el servicio de ORF (Operaciones de Registro de Facturas) con un incremento de 46,4% con respecto al periodo anterior y un aumento del 131,8% sobre lo presupuestado. Por otro lado, el Mercado de Financieros no generó ingresos en 2025, en línea con la suspensión de estas operaciones a partir de julio de 2024. En contraste, el MCP (Mercado de Compras Públicas) presentó un crecimiento significativo, con un aumento del 97,4% respecto al año anterior y un 428,4% por encima de lo proyectado para este servicio.

En el MCP, la mayoría de las participaciones en punta vendedora se concentraron en Servicios de Vigilancia, los cuales tienen una tarifa regulada. En consecuencia, la puja por precio se llevó a cabo sobre los medios tecnológicos. En este contexto, durante 2025, las operaciones se asignaron al comitente vendedor cuya postura de venta se viera reflejada primero en el SEB (Sistema Electrónico Bursátil). A

continuación, se presenta un resumen de las participaciones en el MCP punta vendedora durante el 2025:

Mercado de Compras Públicas (Venta) 2025	
Participaciones en rueda	64
Operaciones adjudicadas	12
Subyacentes de operaciones adjudicadas	Condimentos (8) Vigilancia (3) Tecnologías (1)

Con respecto a las operaciones del Mercado de Compras Públicas punta compradora, durante el 2025 estuvo activa una operación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la cual fue adjudicada el 30 de octubre de 2023 y tiene fecha de entrega final el 31 de julio de 2026.

Durante 2025, no se participó en ruedas de selección para operaciones de MCP en punta compradora, teniendo en cuenta que este servicio se encuentra suspendido.

4.1.2. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en el contexto previamente descrito, a continuación, se presentan los resultados de CORAGRO VALORES S.A. a 31 de diciembre de 2025, con estados financieros elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
Comisiones y/o Honorarios	14	5.650.657	3.588.592
Total Ingresos por Comisiones y/o Honorarios		5.650.657	3.588.592
Otros ingresos	15	264.879	305.638
Total Otros Ingresos		264.879	305.638
Gastos de Operación	16	(4.481.339)	(2.746.725)
Gastos financieros	16	-	-
Total Egresos		(4.481.339)	(2.746.725)
Utilidad antes de impuesto a la renta		1.434.197	1.147.505
Impuesto de Renta y Complementarios	17	(499.377)	(400.676)
Utilidad del Ejercicio		934.820	746.829
Utilidad Neta por acción en pesos		0,6273	0,5744

Durante el 2025 el total de ingresos operacionales de la SCB ascendieron a \$5.650 millones, los gastos operacionales fueron de \$4.481 millones, generando una Utilidad antes de Impuesto de \$ 1.434 millones, un pago de Impuestos de \$499,4 millones y una Utilidad Neta de \$934,8 millones.

BALANCE GENERAL

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2.077.343	1.527.819
Activos financieros de Inversion	4	1.507.738	1.189.847
Deudores comerciales y otros	5	1.822.254	1.498.153
Total Inversiones y Deudores		5.407.335	4.215.819
Activos Tangible, neto			
Propiedades planta y equipo	6	1.014.853	456.117
Total Activos Tangible		1.014.853	456.117
Activos por impuestos sobre la renta			
Diferido	7	0	13.717
TOTAL ACTIVOS		6.422.188	4.685.653
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por pagar y Otros pasivos	8	1.542.124	1.168.288
Impuestos corrientes por pagar	9	515.853	32.357
Beneficio a Empleados	10	72.291	72.986
Provision Otras	10-1	0	407.794
Total pasivos corrientes		2.130.268	1.681.425
Pasivos por impuestos a las Ganancias			
Diferido	11	115.016	8.872
TOTAL PASIVOS		2.245.284	1.690.297
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	12	1.490.200	1.300.200
Reservas	12	721.510	646.827
Otro Resultado Integral	12	1.058.053	347.075
Resultados - adopción NIIF	12	(46.031)	(46.031)
Utilidades Acumuladas	12	953.172	747.285
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISAS		4.176.904	2.995.356
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.422.188	4.685.653

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo de los activos de la sociedad comisionista ascendió a \$6.422 millones, incrementando en un 37,06% con respecto al año anterior. Este resultado se explica principalmente por el rubro correspondiente a Propiedades, planta y equipo que ascendió de \$456,1 millones en 2024 a 1.014,8 millones en 2025, un incremento de 122,5%.

Con relación a los pasivos totales, estos reflejaron un aumento del 32,83% frente al año anterior, cerrando en 2025 con un valor de \$2.245 millones, incremento explicado principalmente por los rubros correspondientes a impuestos corrientes por pagar asociados al mayor nivel de utilidades y cuentas por pagar y otros pasivos, que corresponde a costos de bolsa, asociado al crecimiento en la actividad operativa de la compañía durante el periodo.

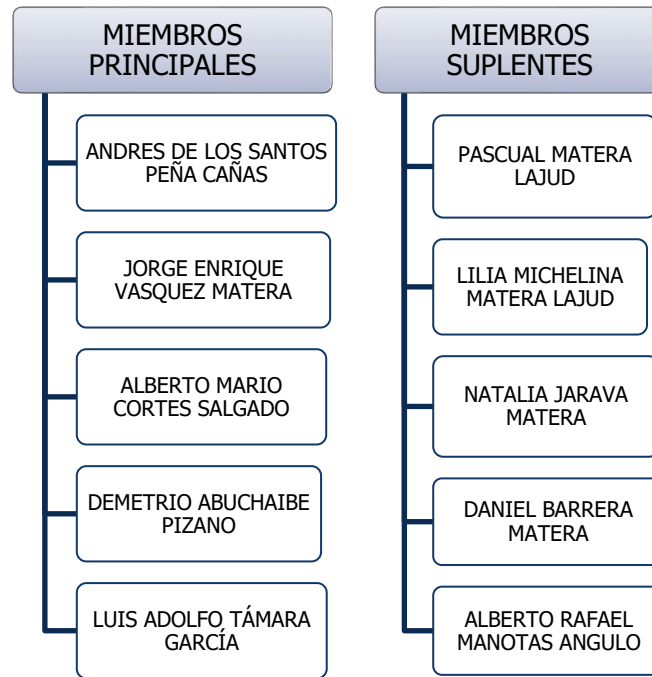
El patrimonio de la SCB cerró en \$ 4.176 millones, registrando un incremento del 39,45% frente al año anterior. Este patrimonio está compuesto principalmente por el capital suscrito y pagado por \$1.490 millones, las reservas por \$721 millones, las utilidades acumuladas por \$953 millones y el otro resultado integral de ganancias y pérdidas no realizadas por \$1.058 millones, reflejando el fortalecimiento patrimonial derivado del resultado del ejercicio y de la gestión financiera del periodo.

4.2. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

4.2.1. Junta directiva

La Junta Directiva como órgano de dirección se encuentra compuesto por cinco (5) miembros principales, tres (3) de ellos son de carácter independiente, elegidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 436 del Código de Comercio, sin perjuicio de que puedan ser removidos libremente por la Asamblea o reelegidos indefinidamente.

La Asamblea General de Accionistas designó a los siguientes miembros de Junta Directiva para el periodo 2025:



En el año 2025, la Junta Directiva tuvo 12 sesiones en modalidad mixta.

4.2.2. Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con dos Comités que apoyan el cumplimiento de sus funciones y están conformados exclusivamente por miembros de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría y ii) Comité de Riesgo, las cuales cuentan con amplias funciones asignadas en los respectivos reglamentos, asistiendo en las materias propias de su competencia.

Actualmente, los Comités de apoyo están conformados de la siguiente manera:

- Jorge Vasquez Matera
- Daniel Barrera Matera
- Alberto Manotas Angulo

Comité de Auditoría



- Andrés Peña Cañas
- Alberto Cortes Salgado
- Demetrio Abuchaibe Pizano

Comité de Riesgo



El comité de auditoría es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de Coragro Valores S.A. que supervisa la integridad de los estados financieros, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos. Además, revisa los informes de auditoría interna y externa, evalúa los controles internos y recomienda mejoras para garantizar la transparencia y solidez financiera de la entidad.

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal asistir a la Junta Directiva en la supervisión integral de la gestión de riesgos de la Sociedad Comisionista. Dentro de sus funciones se destacan el monitoreo y seguimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARO y el SARiC, así como el análisis de la concentración de riesgo en cupos individuales de crédito. De igual manera, ejerce supervisión sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y evalúa y aprueba los cupos asignados a clientes clasificados como de alto riesgo en operaciones del Mercado de Compras Públicas, garantizando una gestión prudente, técnica y alineada con las mejores prácticas en administración de riesgos.

4.3. OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones realizadas por CORAGRO VALORES S.A. con accionistas y administradores se ajustan a las políticas de la Comisionista y a las normas legales. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota 18 a los estados financieros, que hacen parte integral de este informe.

4.4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FIRMA

De acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad Comisionista durante el 2025, se espera que CORAGRO VALORES mantenga indicadores de rentabilidad y eficiencia favorables, en línea con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva. Esta proyección se sustenta en una estrategia comercial enfocada en la mayor vinculación de clientes para el servicio de Registro de Facturas (ORF), la continuidad en el Mercado de Compras Públicas punta vendedora, conforme al perfil de riesgo de la firma, y la fidelización de clientes en todas las líneas de negocio, con especial énfasis en el registro de facturas.

4.5. DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Según lo establece en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento externo e interno que pueda afectar el desarrollo normal de las operaciones y los resultados de la Sociedad Comisionista, desde la fecha del cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

4.6. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

CORAGRO VALORES S.A. acata las disposiciones sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con lo establecido en las normas legales sobre la materia.

4.7. REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD DEL MANEJO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Coragro Valores continúa trabajando en las actividades tendientes a actualizar la infraestructura tecnológica, los sistemas de Operación y Riesgos, con el fin de mejorar la atención, monitoreo y seguridad de los usuarios y cumplir los requerimientos de las entidades de control.

Durante 2025 se implementaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer los controles de seguridad, minimizar los riesgos asociados a la infraestructura tecnológica y la protección de la información, y mejorar la experiencia del usuario.

En este marco, se consolidó un portal exclusivo para clientes que permite el cargue directo de facturas para operaciones de Registro de Facturas, facilitando la captura automática de la información desde el archivo XML y reduciendo significativamente los riesgos asociados a errores humanos en la digitación. Para garantizar la seguridad en la transmisión de la información, el portal fue protegido mediante la instalación de un certificado SSL que asegura la navegación como sitio seguro. Adicionalmente, se habilitó en la página web un botón de pagos a través de WOMPI, con el propósito de optimizar la experiencia del cliente y agilizar los procesos de recaudo.

En materia de ciberseguridad, se trabajó de manera articulada con la Superintendencia Financiera de Colombia. A partir de los informes periódicos sobre la postura de ciberseguridad de la firma comisionista, se fortalecieron los controles y mecanismos de protección en distintos frentes, gestionando de manera más efectiva las vulnerabilidades identificadas. Como resultado de este proceso de mejora continua, la compañía alcanzó un puntaje superior a 80 sobre 100 al cierre de 2025.

Asimismo, se desarrolló una herramienta tecnológica para la participación en las ruedas de negociación de vigilancia, con el fin de incrementar la competitividad de la firma. Esta solución cumplió con todos los procesos de validación y seguridad exigidos, así como con los requisitos normativos establecidos por la Bolsa Mercantil, obteniendo la aprobación correspondiente para su operación.

Finalmente, se fortaleció la infraestructura de conectividad mediante la implementación de un canal de internet dedicado, garantizando mayor estabilidad y velocidad en las comunicaciones, y se mantuvo un segundo proveedor como mecanismo de contingencia, reforzando así la continuidad operativa de la organización.

4.8. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE CORAGRO VALORES

CORAGRO VALORES S.A. Realizó adecuadamente los negocios y operaciones con apego a las normas legales que rigen la actividad de la Sociedad comisionista, enmarcando y ajustando siempre su actividad a los nuevos lineamientos adoptados por la Bolsa Mercantil de Colombia.

Al cierre del año 2025, la Sociedad no registra procesos judiciales pendientes en su contra, ni actuaciones de autoridades gubernamentales y/o administrativas que puedan afectar, en algún momento, su gestión o su estructura financiera o administrativa.

4.9. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la CORAGRO VALORES S.A. ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y demás disposiciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, adquiriendo directamente de los propietarios, distribuidores o titulares autorizados, los programas y licencias de software que utiliza para su operación, garantizando de esta manera su legalidad.

4.10. MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

De acuerdo con la certificación suscrita por el Contador Público de CORAGRO VALORES S.A., Ana Patricia Caballero C., las afirmaciones contenidas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se han hecho de conformidad con los libros oficiales de contabilidad y NCIF - Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y son llevados debidamente por CORAGRO VALORES S.A. Atendiendo lo regulado en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros de CORAGRO VALORES S.A. y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial o sus operaciones.

4.11. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y al efectuar la evaluación correspondiente, se informa que CORAGRO VALORES S.A. cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, con procedimientos idóneos que le permiten registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

A 31 de diciembre de 2025, estos sistemas funcionan en forma apropiada y no existen deficiencias en su diseño. Tampoco se han detectado casos de fraude que puedan afectar la calidad de la información financiera, ni cambios en la metodología de evaluación.

4.12. FUNCIONARIOS

Coragro Valores agradece a sus funcionarios por su compromiso y dedicación, los cuales han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Alta Dirección y la Junta Directiva, como se ha presentado en este informe. Para el presente año, se les invita a mantener el mismo entusiasmo y esfuerzo que los distingue, así como a continuar con su proceso de mejora continua, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente y contribuyendo al logro del presupuesto proyectado para el 2026 por la Junta Directiva.

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI

El Sistema de Control Interno (SCI) de Coragro Valores S.A. se orienta al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema se fundamenta en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e integra de manera activa sus componentes esenciales: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo con evaluaciones independientes.

Durante 2025, la Gerencia dio cumplimiento a sus deberes y responsabilidades, promoviendo una cultura organizacional basada en el control interno y la gestión integral de riesgos. Este propósito se materializó mediante la difusión de principios, valores y conductas orientadas al control, bajo un enfoque estructurado de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Asimismo, se fortaleció la mejora continua como pilar para consolidar un sistema de control interno robusto y efectivo.

Este marco de actuación proporcionó un grado razonable de seguridad en la eficiencia y eficacia de las operaciones, la adecuada gestión de los riesgos y el cumplimiento del marco normativo aplicable, tanto el establecido por la Bolsa como el dispuesto por las autoridades regulatorias.

Adicionalmente, a lo largo de 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer el sistema, entre las cuales se destacan:

5.1.1. Ambiente de Control

Tanto el Código de Ética y Conducta como el Código de Buen Gobierno de la firma comisionista se encuentran alineados con el marco normativo vigente del mercado.

Estos códigos desglosan los principios y valores corporativos que rigen el comportamiento organizacional, así como los lineamientos para la adecuada gestión de posibles conflictos de interés. Entre estos, se incluyen aspectos como las operaciones con vinculados económicos, la identificación de los órganos e instancias competentes para supervisar su cumplimiento, y los mecanismos para prevenir el uso y divulgación de información privilegiada. Asimismo, establecen las consecuencias del incumplimiento de las normas de los sistemas de administración de riesgos.

Adicionalmente, se enuncian los derechos y deberes de los accionistas y, dentro del Código de Ética y Conducta, se regula la ejecución de operaciones en los mercados administrados por la BMC, cuando estas involucren empresas en las que los administradores de la sociedad ostenten cargos de alta gerencia, sean accionistas o

posean funciones y facultades de dirección. Todo lo anterior, sin perjuicio del tratamiento aplicable a los conflictos de interés.

En relación a la gestión humana, la Sociedad Comisionista cuenta con una estructura organizacional adecuada que soporta el sistema de control interno, cuyos niveles de autoridad, responsabilidad y alcance se encuentran definidos en los perfiles de cargos, acorde a la naturaleza y objeto social de la Firma Comisionista.

5.1.2. Gestión del Riesgo

Coragro Valores administra los riesgos asociados a su operación mediante el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual abarca tanto el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) como el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), e incluye políticas y procedimientos asociados a la concentración de riesgos sobre los cupos individuales de crédito, particularmente sobre las cuentas por cobrar.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Firma gestiona estos riesgos a través las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Este enfoque permite reducir la probabilidad y mitigar el impacto de los riesgos que puedan afectar la continuidad de los procesos y el logro de los objetivos empresariales.

Para garantizar la efectividad de estos sistemas, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizan actividades de supervisión, asegurando el cumplimiento de las normativas y mejores prácticas en gestión de riesgos.

5.1.3. Actividades de Control

Coragro Valores S.A. fortaleció sus políticas y procedimientos con el propósito de asegurar una adecuada administración de los riesgos y controles, los cuales se encuentran debidamente documentados en los manuales del SIAR y SARLAFT, así como en el Código de Ética y Conducta, el Código de Buen Gobierno Corporativo y demás reglamentación interna.

Durante 2025, la Sociedad adoptó los correctivos y recomendaciones formulados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, orientados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. De manera complementaria, se robusteció la infraestructura tecnológica, garantizando la continuidad del negocio y el normal desarrollo de la operación.

En términos generales, Coragro Valores implementó de manera permanente mecanismos de control y seguimiento, con el fin de asegurar la calidad y excelencia en su gestión, contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y mitigar los riesgos asociados a la operación. Dichos controles fueron objeto de evaluación por parte de los órganos de control y de procesos de autoevaluación por los funcionarios responsables.

5.1.4. Información y Comunicación

Coragro Valores S.A. cuenta con un Manual de Políticas de Seguridad de la Información que establece los lineamientos, normas y objetivos para la protección adecuada y consistente de los activos de información de la entidad, regulando la gestión de la seguridad al interior de la organización. De igual forma, mantiene acuerdos de confidencialidad suscritos con funcionarios y terceros (contratistas), con el fin de garantizar que la información solo sea conocida, consultada y divulgada por personas debidamente autorizadas.

En relación con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), sus procedimientos y etapas fueron ejecutados conforme a la normatividad vigente, y fueron objeto de revisión por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, asegurando su adecuada implementación y cumplimiento.

La Sociedad Comisionista dispone para el público en general, a través de su página web www.coragrovalores.com

, información relacionada con su portafolio de productos y servicios, políticas de comisión, tarifas aplicables tanto por la Firma como por la Bolsa Mercantil de Colombia según el tipo de operación, así como los canales para la presentación de quejas y reclamos. Asimismo, publica los formularios y la documentación requerida para el proceso de vinculación de clientes. De manera complementaria, comparte

contenido informativo sobre los servicios ofrecidos, sus beneficios, conceptos financieros relevantes y temas asociados al sector agropecuario.

Adicionalmente, la entidad cuenta con una política de información y comunicación orientada a garantizar que la información generada, procesada y divulgada sea accesible, exacta, actualizada y protegida, asegurando que los sistemas de información soporten de manera segura las necesidades institucionales y que la comunicación con los grupos de interés se realice bajo criterios objetivos de relevancia y criticidad. También dispone de un programa de comunicaciones corporativas enfocado en fortalecer la identidad de marca, mejorar la percepción externa y promover la participación activa de los colaboradores en la difusión de mensajes clave, mediante una comunicación transparente y alineada con los valores institucionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la reputación de Coragro Valores S.A.

Finalmente, la Sociedad implementa actividades que garantizan el cumplimiento de los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), así como de calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad) y de cumplimiento normativo en la gestión de la información. Estas acciones aseguran, además, la oportunidad y veracidad de la información divulgada al público, preservando su credibilidad y utilidad.

5.1.5. Monitoreo y Evaluaciones Independientes

Coragro Valores realiza de manera continua ejercicios de monitoreo y seguimiento en cada uno de los sistemas de administración de riesgos que implementa. Adicionalmente, a través de las revisiones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, se analiza la efectividad y eficacia de estos sistemas, así como el cumplimiento de las etapas, procesos y controles. Esto permite identificar de forma oportuna posibles desviaciones y establecer acciones para prevenir y mitigar los riesgos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Los resultados de estas evaluaciones son reportados a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría, con el fin de coordinar y ejecutar los planes de acción correctiva junto

con los responsables de cada área. Dichos planes han sido implementados de manera efectiva, permitiendo mejorar y fortalecer los procesos actuales.

5.2. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE LA EVALUACIÓN AL SCI

Dando cumplimiento a lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva de CORAGRO VALORES S.A. presenta a la Asamblea General de Accionistas el presente informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la firma, correspondiente al año 2025, así:

El Comité de Auditoría y la Junta Directiva han efectuado seguimiento de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno con que cuenta actualmente la Sociedad Comisionista, apoyados por los diferentes informes y presentaciones realizados por las áreas responsables de la gestión y por los órganos de control.

a. Políticas Generales establecidas para la Implementación del SCI de la Firma

El Sistema de Control de Interno de Coragro Valores se fundamenta en las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y enmarcados en el cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de sus objetivos.

Estas políticas están contenidas en el Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Conducta, Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Manual del Sistema de Atención al Consumidor - SAC, Reglamento de Comité de Auditoría, Reglamento de Comité de Riesgo y demás documentación interna aplicable.

b. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI

El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control interno se ha desarrollado a través de la Junta directiva, Comité de Auditoría, Gerencia y de las evaluaciones independientes realizadas por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, cada uno de los ámbitos de su competencia, y basados en los elementos que componen el sistema.

Los trabajos de la Auditoría Interna se realizaron con un enfoque basado en riesgo con criterios de independencia y objetividad, con el propósito de evaluar el estado del sistema de control interno. En el año auditado, este órgano realizó auditorías para reconocer o identificar las necesidades de la sociedad comisionista y así realizar un trabajo objetivo y de resultado, las cuales se detallan a continuación:

- Auditorías seleccionadas acordes con los sistemas de administración de riesgos.
- Auditorías de los procesos críticos de la organización.
- Desarrollo del plan de auditoría establecido para el año.
- Acompañamiento especial a los planes de ajuste y planes de trabajo establecidos en el año
- Fortalecimiento técnico de los procesos de auditoría.

Los resultados de las labores realizadas por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal fueron presentados periódicamente ante los Líderes de Áreas, Gerente, Comité de Auditoría y ante la Junta Directiva de acuerdo con la periodicidad establecida, informando los hechos más relevantes evidenciados en el periodo, así mismo, acogiendo las observaciones y recomendaciones a cabalidad, y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución.

Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal emitieron su informe anual sobre las actividades desarrolladas durante el 2025, concluyendo que CORAGRO VALORES S.A. cuenta con un sistema de control interno adecuado a sus necesidades. Esto se debe a la existencia de elementos y componentes estructurales que garantizan el cumplimiento de los principios y objetivos definidos por la administración. Asimismo, se determinó que, durante el año auditado, la firma comisionista adoptó las correcciones requeridas a partir de las inspecciones realizadas. En términos

generales, al cierre de 2025, no se identificaron debilidades materiales que comprometieran la efectividad del Sistema de Control Interno.

Además, el conocimiento sobre los controles implementados en la preparación y presentación de la información financiera permite, con un grado razonable de certeza, garantizar a los accionistas la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento de la regulación aplicable.

c. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría

Durante el año 2025, el Comité ha desempeñado sus funciones con autonomía y de carácter eminentemente de asesoría y apoyo a la Junta Directiva, evaluando el sistema de control interno de la sociedad, cumpliendo con la periodicidad de sus reuniones. Para el periodo evaluado, el Comité realizó cuatro sesiones ordinarias, en los días 20 de enero, 14 de abril, 14 de julio y 15 de octubre, con asistencia del 100% de sus integrantes, existiendo Quorum para deliberar y decidir, en virtud del reglamento del Comité de Auditoría. En las sesiones del Comité de Auditoría se contó con la participación con derecho a voz, pero no de voto de la Gerencia, Asesora Senior de Negocios, Oficial de Cumplimiento, Directora de Riesgos, Director de Negocios y Auditor Interno.

El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y su Reglamento Interno. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Auditoría observó las disposiciones contenidas tanto en la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como en su Reglamento y demás normas aplicables. Las actas y los informes de cada reunión del Comité de Auditoría dan cuenta detallada de las diferentes tareas cumplidas, entre las principales actividades, se destacan:

- El comité verificó que los estados financieros individuales al corte del ejercicio del 2025 cumplen en cuanto a su contenido y forma, con todos los requisitos establecidos por la normatividad colombiana, acogiendo las recomendaciones nacionales e internacionales en esta materia.

- Se evaluaron las propuestas para ocupar el cargo de Revisor Fiscal previo a la presentación a la Asamblea General de Accionistas del año 2025.
- El Comité ha supervisado los servicios de la Revisoría Fiscal durante todo el ejercicio, verificando que estos fueron ejecutados con calidad, independencia, oportuno desempeño y efectividad.
- Se revisaron los informes de los órganos de control Auditoría Interna, Contralor Normativo y Revisoría Fiscal constatando que la alta dirección haya atendido las recomendaciones y observaciones.
- El comité realizó seguimiento a los niveles de exposición de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, riesgo de contraparte SARiC, riesgo operacional SARO y concentración de riesgo sobre los cupos individuales de crédito, concluyendo que los niveles de exposición se encuentran dentro de los niveles de apetito del riesgo aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, se verificó la existencia de controles adecuados para cada uno de los riesgos y el fortalecimiento de dichos sistemas, acatando las recomendaciones dadas por la Junta Directiva.
- Se conocieron los informes semestrales del Sistema de Atención al Consumidor – SAC, validando la gestión desarrollada en cumplimiento al marco normativo.
- Se conocieron los informes del Defensor del Consumidor financiero, relativo al trámite y registro de las reclamaciones interpuestas contra la Sociedad.
- Se supervisó y se hizo seguimiento a las Operaciones de Mercado Abierto vigentes, así como el cumplimiento a las políticas para la debida verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y condiciones de participación en la rueda de negociación.
- El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones remitidas a la Sociedad por parte de los entes de autorregulación y control como el Área de Seguimiento de la Bolsa Mercantil de Colombia y Superintendencia Financiera de Colombia, realizando seguimiento de los asuntos que dieron lugar a tales comunicaciones, y las respuestas dadas a las autoridades.

d. Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas, incluyendo entre otros temas aquellos que pudieran afectar los estados financieros y el informe de gestión.

De la información suministrada al Comité por parte de la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y otras fuentes, no se han evidenciado deficiencias significativas o materiales que puedan afectar la calidad y la transparencia de la información financiera ni que se hayan materializado riesgos que debido a su alto impacto o frecuencia afecten el buen funcionamiento o los activos de la sociedad comisionista.

Los hallazgos identificados en los ejercicios de sus revisiones se encuentran plasmados en los diferentes informes periódicos, donde el Comité de Auditoría ha supervisado que la Sociedad Comisionista tome las acciones requeridas para remediarlos.

No se tuvo conocimiento de fraudes, actos malintencionados que causaran errores o manipulaciones en la información preparada y revelada por Coragro Valores S.A.

e. Observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas.

Durante el año 2025, la Sociedad Comisionista no recibió visitas de inspección o auditoría por parte de los órganos de supervisión, tales como la Superintendencia Financiera de Colombia ni el Área de Seguimiento de la Bolsa Mercantil de Colombia. Asimismo, durante el periodo no fue notificada de sanción alguna por parte de dichas entidades.

f. Evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, incluyendo el alcance del trabajo desarrollado, la independencia de la función y los recursos que se tienen asignado.

Conforme los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna ejecutó el plan anual aprobado por el Comité de Auditoría con el propósito de realizar evaluaciones independencias y contribuir en la mejora de la efectividad y eficacia del Sistema de Control Interno-SCI, en el cual se establecieron lineamientos, evaluaciones y auditorías a los diferentes procesos y sistemas de riesgo que tiene la entidad.

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría, las labores se adelantaron, entre otros aspectos, sobre los siguientes frentes principales:

1. Evaluación de la efectividad del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
2. Verificación de la efectividad del sistema integral de administración de riesgos SIAR
3. Verificación de la efectividad del sistema de administración de riesgo operacional SARO.
4. Verificación de la efectividad del sistema de administración de riesgo de contraparte SARIC.
5. Verificación de la efectividad del sistema de atención al consumidor financiero SAC.
6. Seguimiento a la eficacia operativa de los controles para mitigar el riesgo.
7. Seguimiento a los procesos críticos de la organización.

En las reuniones ordinarias del Comité de Auditoría se conocieron los informes con los resultados de las actividades desarrolladas durante el año, en el que se detallan las intervenciones de auditorías planeadas y las acciones de mejora atendidas por la alta dirección.

Así las cosas, el Comité supervisó las funciones y actividades desarrolladas por la Auditoría Interna, manteniendo una comunicación constante con el equipo de trabajo, determinando su independencia y objetividad en relación con las actividades que auditó, y verificando que el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la empresa.

La Auditoría Interna contó con los recursos e infraestructura necesarios para el adecuado desarrollo de su función, desempeñando sus actividades de manera objetiva e independiente, teniendo como propósito de evaluar la efectividad y adecuación de dicho sistema.

Considerando el resultado de las evaluaciones efectuadas por la Auditoría Interna y demás órganos de control durante el año 2025, se concluye que el Sistema de Control Interno de Coragro Valores S.A., a través de los elementos ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, es adecuado y soporta la consecución de los objetivos, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad de sus operaciones, confiabilidad de la

información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones adelantadas por la firma para fortalecer los controles.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

6.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (SIAR)

De acuerdo con lo establecido en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera sobre el SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR), creado a partir de la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y, vigente desde el 1 de junio de 2023, la Sociedad Comisionista de Bolsa Coragro Valores S.A., se encuentra comprometida con el cumplimiento del marco normativo y la adopción de las buenas prácticas requeridas para el correcto desempeño de este sistema, dentro del ámbito de aplicación que le concierne. En atención a lo anterior, Coragro Valores establece sus políticas y procedimientos mediante el Manual del SIAR.

Durante el año 2025 se actualizó el Manual del SIAR, incorporando un apartado específico sobre la Concentración de Riesgo en los Cupos Individuales de Crédito, enfocado en la gestión de las cuentas por cobrar.

Adicionalmente, se revisaron y ajustaron los niveles de apetito y tolerancia al riesgo para cada frente de riesgo, y se modificó la base utilizada para su medición, sustituyendo el capital mínimo de la compañía por el patrimonio neto contable ajustado, con el fin de contar con un indicador más alineado a la realidad financiera de la entidad.

6.1.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL (SARO)

Durante el año 2025, Coragro Valores S.A. desarrolló las actividades correspondientes de acuerdo con las etapas establecidas para el SARO: identificación, medición, control y monitoreo.

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos:

- Durante el año 2025, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacionales reportados en los diferentes procesos, en total se presentaron 12 eventos de riesgo. Se confirma que para cada uno de los eventos de riesgo registrados se establecieron acciones correctivas y/o preventivas con el fin de reducir la probabilidad y mitigar el impacto de una reincidencia; asimismo, para aquellos que representaban incumplimiento normativo o pérdidas económicas se realizaron llamados a descargos y se aplicaron las sanciones correspondientes por reglamento interno de trabajo.
- Los 12 eventos de riesgos que tuvieron lugar en el año 2025 fueron registrados en la clase Ejecución y Administración de Procesos.
- Durante el año 2025 se incluyeron en la Matriz de Riesgos y Controles SARO los nuevos riesgos que se fueron identificando, asimismo, para el caso de los riesgos que ya se encontraban establecidos en la matriz y que se materializaron durante el 2025 se les reevaluó la probabilidad y el impacto, y se modificaron e incluyeron nuevos controles.
- Teniendo en cuenta el dinamismo de la matriz de riesgos y controles SARO, a partir de la inclusión de nuevos riesgos y la actualización de las mediciones, el perfil del riesgo inherente y riesgo neto consolidado de Coragro Valores presentó variación en su puntaje con respecto al año anterior, no obstante, se mantuvieron los niveles de riesgo. Al cierre del año 2025 se obtuvo un perfil de riesgo inherente de 11,56 (Nivel de riesgo alto) y posterior a los controles implementados se obtuvo un perfil riesgo neto de 2,21 (Perfil de riesgo bajo), esto con un total de 257 riesgos identificados.
- El valor de las pérdidas económicas por riesgo operacional para el año 2025 representó el 0,31% del patrimonio neto contable ajustado, por debajo del límite de 0,8% establecido como apetito del riesgo.
- En cuanto a capacitaciones, el día 28 de agosto de 2025 se realizó capacitación a todo el personal de CORAGRO VALORES S.A., quienes posteriormente fueron evaluados, obteniendo resultados satisfactorios. Así

mismo, durante el año 2025 se realizó inducción sobre el sistema a todo el personal que ingresó en dicho periodo.

- Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se les dio continuidad a las siguientes actividades:
 - ✓ Actualización y fortalecimiento del Servidor de Coragro Valores.
 - ✓ Mantenimiento y monitoreo continuo de la protección de antivirus y firewall.
 - ✓ Controles de seguridad para la descarga de programas y/o modificaciones a los equipos de cómputo de la firma.
 - ✓ Mantenimientos preventivos a todos los equipos de cómputo de la compañía.

6.1.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CONTRAPARTE (SARiC)

Durante el año 2025, Coragro Valores S.A. desarrolló las actividades correspondientes de acuerdo con las etapas establecidas para el SARiC: identificación, medición, control y monitoreo.

A continuación, se presentan resumen de las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos:

- Al cierre de 2025, la matriz de riesgos y controles SARiC, teniendo en cuenta el tipo de operaciones activas, tuvo un perfil de riesgo inherente en 8,84 correspondiente a un nivel de riesgo medio, y el perfil de riesgo neto en 1,79 para un nivel de riesgo muy bajo; con un total de 19 riesgos identificados.
- Durante el año 2025, se actualizaron los cupos con periodicidad semestral de las contrapartes activas de la compañía para operaciones de mercado abierto, esto mediante el análisis de su perfil de riesgo a través de un Scoring con base en su información financiera. Así mismo, se validó previo a cada

participación de los clientes, que el cupo asignado fuera suficiente para el negocio de interés.

- El día 28 de agosto de 2025 se realizó capacitación a todo el personal de CORAGRO VALORES S.A., quienes posteriormente fueron evaluados, obteniendo resultados satisfactorios. Así mismo, durante el año 2025 se realizó inducción sobre el sistema a todo el personal que ingresó en dicho periodo.
- Para el año 2025 no se generó incumplimiento de ninguna operación representada por Coragro Valores S.A.

6.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En el año 2025, se continuó con la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo siguiendo los lineamientos dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT; sistema que nos permitió prevenir que la Sociedad sea utilizada para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

Lo anterior, a partir de la debida diligencia del conocimiento de los clientes, empleados, proveedores, administradores, miembros de junta directiva y accionistas, así como el monitoreo de las señales de alerta, y destacando de manera puntual las siguientes actividades:

- Actualización del MANUAL SARLAFT y ANEXO 8 PROCEDIMIENTO SARLAFT conforme a los lineamientos de la circular 010 de 2025 expedida por la Superfinanciera el 28 de agosto de 2025.

- Actualización de los mandatos de servicios ORF y FACTORING ofrecidos por Coragro Valores S.A
- Revisión trimestral de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo asociados al riesgo LA/FT, soportadas a través de los informes del sistema.
- Cumplimiento al proceso de vinculación y debido conocimiento de los clientes según lo estipulado en el Manual SARLAFT; se realizó la actualización de la información de los clientes activos personas jurídicas y naturales.
- Se remitieron los reportes que aplican a Coragro Valores S.A. con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.
- Se atendieron oportunamente los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, área de seguimiento de la BMC, auditoría interna y revisoría Fiscal.
- Trimestralmente, la Junta Directiva conoció y se pronunció sobre el informe de SARLAFT del Oficial de Cumplimiento.
- Se ejecutaron actividades de capacitación y sensibilización a los funcionarios en materia del sistema, así mismo, la inducción al nuevo personal ingresado en el año.

Adicional a lo anterior, Coragro Valores cuenta con Oficiales de Cumplimiento principal y suplente, así como con los recursos necesarios para la adecuada gestión de este sistema. Por otra parte, el Comité de Riesgos como órgano de apoyo de la Junta Directiva, hace seguimiento de las actividades realizadas por la firma para la prevención de LA/FT e impulsa las directrices y el mejoramiento de las políticas para su administración.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el periodo evaluado, se concluye que Coragro Valores no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

6.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019 expedida por el ministerio del trabajo en la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.

Durante el año 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Elaboración y ejecución del plan anual de trabajo.
- b. Ejecución del programa de capacitación.
- c. Revisión y actualización de la documentación soporte del SG-SST.
- d. Seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- e. Seguimiento a la matriz identificación de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento.
- f. Ejecución de actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral.
- g. Seguimiento del plan de emergencias y realización de simulacro de evacuación anual.
- h. Inducción del SG-SST al 100% de los trabajadores ingresados en el periodo 2025 y reinducción a trabajadores antiguos.
- i. Jornadas de promoción y prevención en salud.
- j. Acompañamiento Psicológico a los trabajadores
- k. Mantenimiento locativo.
- l. Fumigación.
- m. Realización de exámenes médicos (ingreso, periódico y retiro).
- n. Inspecciones de Seguridad.
- o. Entrega de dotaciones.

Los indicadores del SG-SST para el 2025 cerraron así:

Indicador	Real	Meta	Desempeño
Frecuencia de accidentalidad	0%	0%	100%
Severidad de accidentalidad	0%	0%	100%
Prevalencia de la enfermedad laboral	0%	0%	100%
Incidencia de la enfermedad laboral	0%	0%	100%
Ausentismo por causa medica	2.92%	3%	102.7%
Cumplimiento del plan de trabajo anual	95.16%	100%	95.16%
Cumplimiento del cronograma de capacitación	100%	100%	100%

Para el cumplimiento total del plan de trabajo quedó pendiente la realización del Programa de vigilancia epidemiológica psicosocial, el cual se está realizando en compañía de la ARL y fue reprogramado para el año 2026.

Con el objetivo de mantener el cumplimiento normativo de la empresa, se promoverá para el 2026 una cultura en torno a la prevención de riesgos y cuidados de la salud, haciendo énfasis en el cuidado de la salud mental y osteomuscular de los trabajadores, brindado diferentes espacios, capacitaciones y actividades que promuevan el bienestar mental y físico. Por otra parte, se buscará la mejora continua del SG-SST a través del cumplimiento de los requisitos del decreto 1072 de 2015.

6.4. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO SAC

La firma comisionista cumple adecuadamente con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), conforme al marco normativo vigente y en atención a lo establecido en el Manual SAC, la Ley 1328 de 2009, la Circular Externa 013 del 10 de julio de 2022 y la Resolución 065 de 2011.

En desarrollo del sistema, la Sociedad identifica oportunamente los hechos o situaciones que pudiesen afectar directa o indirectamente la adecuada atención de los clientes, mediante la adopción de controles y la formulación de lineamientos en sus políticas, procesos y procedimientos, con el propósito de implementar acciones de mejora continua y garantizar la protección de los derechos de los consumidores financieros.

En consecuencia, se evidenció un adecuado desarrollo de los propósitos del SAC, propendiendo porque: i) se consolide una cultura de debida atención, trato justo, protección y respeto a los consumidores financieros; ii) se adopten mecanismos y herramientas para suministrar información clara y suficiente; iii) se fortalezcan los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; y iv) se promueva la protección de los derechos del consumidor financiero y su educación financiera.

La Sociedad Comisionista aplicó los procedimientos y etapas del SAC conforme a la normatividad vigente, con revisiones periódicas realizadas por los entes de control. Asimismo, cuenta con una estructura organizacional en la cual se encuentran claramente definidos los niveles de responsabilidad de los encargados de atender los asuntos relacionados con el SAC.

Actividades destacadas durante el año 2025:

- Durante el año 2025 se tramitó una (1) queja ante la Defensoría del Consumidor Financiero. La Sociedad dio respuesta integral dentro de los términos establecidos, atendiendo las observaciones formuladas y remitiendo la información objetiva correspondiente a la operación consultada, en cumplimiento de sus competencias como firma comisionista.
- Se dio trámite y respuesta oportuna a los derechos de petición y solicitudes recibidas durante el periodo, incluyendo requerimientos relacionados con certificaciones de operaciones, entrega de documentación contractual y solicitudes de marcación preventiva en sistemas de riesgo ante posibles casos de suplantación. En todos los casos se emitieron respuestas de fondo dentro de los plazos legales aplicables.
- El SAC promovió la educación financiera mediante la divulgación permanente en la página web institucional de información sobre características de los

servicios ofrecidos, tarifas, procedimientos para la atención de peticiones, quejas y reclamos, datos de contacto del Defensor del Consumidor Financiero y modelos contractuales utilizados por la entidad. Esta información facilita la toma de decisiones informadas y el conocimiento de los mecanismos de protección de derechos.

- Se emitieron boletines informativos dirigidos a clientes y público en general relacionados con canales de atención e incentivos del Gobierno Nacional enfocados al sector.
- Los indicadores de debida atención y protección al consumidor financiero se mantuvieron dentro de niveles adecuados para la firma.
- Se realizó una encuesta de satisfacción a través de correo electrónico, obteniendo 70 respuestas, mostrando un alto porcentaje de satisfacción.

En términos generales, durante el año 2025 la Sociedad Comisionista mantuvo un adecuado funcionamiento del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, garantizando el cumplimiento normativo, la atención oportuna de solicitudes y la protección efectiva de los derechos de los consumidores financieros.

7. INFORME DE REVISORÍA FISCAL SOBRE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO-SCI.

Incluido en el dictamen de la Revisoría Fiscal del año 2025.